100

INFORME DE EVALUACIÓN No. 1DE OFERTAS

INVITACION PUBLICA No. MC012DE2026

SELECCIÓN MINIMA CUANTIA

(Artículo 2.2.1.2.1.5.2 Decreto 1082 de 2015)

1. INFORMACIÓN GENERAL

Tipo de contrato:	Obra
Objeto del contrato:	REPOSICIÓN DE LA RED FINAL DE ALCANTARILLADO SANITARIO EN EL CORREGIMIENTO DE SANTA RITA, JURISDICCIÓN DEL MUNICIPIO DE ROLDANILLO, VALLE DEL CAUCA
Presupuesto Oficial:	CUARENTA Y NUEVE MILLONES DE PESOS ($ 49.000.000) M/CTE
Lugar, Fecha Límite Y Forma De Presentación De La Oferta:	La fecha y hora límite para la publicación de documentos y propuestas será la prevista en el cronograma publicado a través de la plataforma SECOP II. **EN NINGUN CASO SE RECIBIRAN FUERA DEL TERMINO PREVISTO EN EL CRONOGRAMA.** **Fecha:** Diez (10) de marzo de 2026 **Hora límite. 18**:00, Hora Oficial de Colombia.

2. OFERTAS PRESENTADAS

- Que, una vez efectuado el cierre del proceso y la apertura del módulo de ofertas en la plataforma SECOP II, se constató la presentación de una (01) propuesta, la cual se relacionan a continuación:



- El día Nueve (09) de marzo de 2026, la Entidad publicó en la plataforma SECOP II el aviso de limitación a MIPYME, mediante el cual se estableció que: "*el proceso MC012DE2026 se limita a MiPymes Municipales, esto en cumplimiento de lo establecido en el numerales 1 y 2 del artículo 2.2.1.2.4.2.2. del Decreto 1082 de 2015, modificado por el Decreto 1860 de 2021"*

 Así las cosas, se evaluará inicialmente el Domicio de los oferentes:

Así las cosas, se procede a evaluar el domicilio de los oferentes

OFERENTE	DOMICILIO	APLICA PARA EVALUACIÓN SI/NO
OPERADOR LOGISTICO CIUDAD INTEGRAL S.A.S Nit : 901394235-2 Domicilio: Roldanillo, Valle del Cauca	Dirección del domicilio principal : CL 16 N 11 45 Municipio : Roldanillo, Valle del Cauca	SI

100

INFORME DE EVALUACIÓN No. 1DE OFERTAS

INVITACION PUBLICA No. MC012DE2026

SELECCIÓN MINIMA CUANTIA

(Artículo 2.2.1.2.1.5.2 Decreto 1082 de 2015)

Se realiza la evaluación de las ofertas habilitadas en el orden me menor precio a mayor precio.

3. EVALUACION REQUISITOS HABILITANTES

Se evalúa la propuesta presentada por OPERADOR LOGISTICO CIUDAD INTEGRAL S.A.S Nit: 901394235-2, puesto que es la propuesta que presenta el precio más bajo y el valor de dicho proponente se ajusta al presupuesto oficial de la entidad, de conformidad con el numeral 6 del artículo 2.2.1.2.1.5.2 Decreto 1082 de 2015.

En consecuencia, se procede a evaluar, así:

CAPACIDAD JURÍDICA

Ítem	Descripción	Cumple	No cumple
1	CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA. El Proponente debe presentar el Anexo 1 – Carta de presentación de la oferta, el cual debe ir firmado por la persona natural Proponente o por el representante legal del Proponente individual o Plural o por el apoderado.	X	
2	EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL. Certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio o autoridad competente	X	
3	ACTA DE AUTORIZACIÓN DE LA JUNTA DE SOCIOS O DE ASAMBLEA DE ACCIONISTAS.	No aplica	No aplica
4	FOTOCOPIA DEL DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL. El proponente deberá adjuntar fotocopia legible de su documento de identidad; para el caso de las personas jurídicas se deberá adjuntar la copia de la cédula del representante legal y en el caso de consorcios, uniones temporales o demás tipos de sociedades de propósito especial se deberá adjuntar copia de la cédula de cada uno de sus integrantes.	X	
5	DOCUMENTO CONSTITUTIVO DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL SI ES LA CONDICIÓN DEL OFERENTE.	No aplica	No aplica

100

INFORME DE EVALUACIÓN No. 1DE OFERTAS

INVITACION PUBLICA No. MC012DE2026

SELECCIÓN MINIMA CUANTIA

(Artículo 2.2.1.2.1.5.2 Decreto 1082 de 2015)

6	CERTIFICACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES LEGALES PERSONAS JURÍDICAS. El Proponente persona jurídica debe presentar el Anexo – Pagos de seguridad social y aportes legales suscrito por el Revisor Fiscal, de acuerdo con los requerimientos de ley o por el Representante Legal, bajo la gravedad del juramento, cuando no se requiera Revisor Fiscal, en el que conste el pago de los aportes de sus empleados a los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, al Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, al Servicio Nacional de Aprendizaje y al Fondo Nacional de Formación Profesional para la Industria de Construcción, cuando a ello haya lugar.	X	
7	CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS. El proponente con la presentación de la propuesta deberá presentar el Certificado de Antecedentes Disciplinarios expedido por la Procuraduría General de la Nación en su nombre, documento que no debe tener una antigüedad mayor a treinta (30) días calendario.	X	
8	CERTIFICADO DE ANTECEDENTES FISCALES. El proponente con la presentación de la propuesta deberá presentar el Certificado de Antecedentes Fiscales expedido por la Contraloría General de la Nación en su nombre, documento que no debe tener una antigüedad mayor a treinta (30) días calendario.	X	
9	CERTIFICADO DE ANTECEDENTES PENALES. El proponente para la presentación de la propuesta deberá presentar el Certificado de Antecedentes Penales expedido por la Policía Nacional en su nombre, documento que no debe tener una antigüedad mayor a treinta (30) días calendario.	X	
10	CERTIFICADO DE MEDIDAS CORRECTIVAS. El proponente para la presentación de la propuesta deberá presentar el Certificado de Medidas Correctivas expedido por la Policía Nacional en su nombre, documento que no debe tener una antigüedad mayor a treinta (30) días calendario.	X	

100

INFORME DE EVALUACIÓN No. 1DE OFERTAS

INVITACION PUBLICA No. MC012DE2026

SELECCIÓN MINIMA CUANTIA

(Artículo 2.2.1.2.1.5.2 Decreto 1082 de 2015)

11	REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO (RUT). El proponente debe adjuntar a su propuesta fotocopia legible del Registro Único Tributario – RUT, de acuerdo con la normatividad vigente. (La actividad económica debe estar relacionada con el objeto a contratar). En el caso de consorcio o uniones temporales, se debe cumplir con esta exigencia para cada uno de sus integrantes.	X	
12	CERTIFICADO DE INHABILIDADES (LEY 1918 DE 2018). El proponente para la presentación de la propuesta deberá presentar el Certificado de inhabilidades expedido por la Policía Nacional en su nombre, documento que no debe tener una antigüedad mayor a treinta (30) días calendario.	X	
13	CERTIFICADO DE REDAM El proponente para la presentación de la propuesta deberá presentar el Registro de Deudores Alimentarios Morosos – REDAM, documento que no debe tener una antigüedad mayor a treinta (30) días calendario.	X	
14	PACTO DE TRANSPARENCIA. El pacto que según este numeral debe contraer el Proponente, deberá hacerse constar en una carta de compromiso y se contraerá bajo la gravedad de juramento, el que se entiende prestado por la sola suscripción del Anexo No. 4 de los presentes pliegos de condiciones. En caso de los Consorcios o Uniones Temporales, todos y cada uno de los integrantes, deberán diligenciar este Anexo.	X	
15	VIGENCIA DE LA PROPUESTA La propuesta debe contener la vigencia de la misma, la cual no podrá ser inferior al plazo dado para la ejecución del contrato	X	
16	LIBRETA MILITAR. Fotocopia de Libreta Militar del Representante Legal (Masculino menor de 50 años).	No aplica	No aplica
17	HOJA DE VIDA DE FUNCIÓN PÚBLICA. Formato único hoja de vida (DAFP), del Departamento Administrativo de la Función Pública debidamente diligenciada, para persona natural o jurídica según sea el caso.	X	

100

INFORME DE EVALUACIÓN No. 1DE OFERTAS

INVITACION PUBLICA No. MC012DE2026

SELECCIÓN MINIMA CUANTIA

(Artículo 2.2.1.2.1.5.2 Decreto 1082 de 2015)

18	EXPERIENCIA. El proponente deberá demostrar y suministrar información sobre su experiencia, como requisito habilitante. Esta experiencia deberá demostrarse mediante la presentación de dos (02) certificaciones o copias del contrato con su respectiva acta de liquidación, que se encuentre ejecutados 100% al cierre del proceso de selección por el proponente, cuyo objeto sea relacionado con el objeto del proceso o en obras de saneamiento básico y el valor de cada uno de los contratos sea igual o mayor una (1) vez el presupuesto oficial expresado en salarios mínimos legales vigentes ya sea individualmente, en consorcio o en unión temporal, el cual haya tenido por objeto o haya incluido en su alcance efectivamente realizado. Para soportar la experiencia el proponente puede acreditarlo con la certificación expedida por la entidad contratante y/o el contrato de obra firmado con su resepctiva acta de liquidación.		X El proponente allegó únicamente las actas de terminación y liquidación; no obstante, omitió la presentación de los respectivos contratos que sirven de base a dichos documentos, impidiendo la verificación integral de las condiciones pactadas.
	PERSONAL – CAPACIDAD TECNICA.		
19	Ingeniero civil con experiencia profesional general mínima de un (01) año contado a partir de la fecha de expedición de la tarjeta profesional. Dedicación del 100%. Experiencia Especifica de 2 contratos en este tipo de servicios objeto del contrato o en construcción de obras civiles. Aportar junto con la propuesta los siguientes documentos: Fotocopia del documento de identidad. Fotocopia de la matricula profesional. Fotocopia de los diplomas y/o certificados que acrediten su idoneidad académica. Certificado de antecedentes disciplinarios. Carta de compromiso labora.		X El oferente allegó certificaciones de experiencia en labores de interventoría; no obstante, estas carecen de relación con el objeto de la presente contratación, no aporta antecedentes

100

INFORME DE EVALUACIÓN No. 1DE OFERTAS

INVITACION PUBLICA No. MC012DE2026

SELECCIÓN MINIMA CUANTIA

(Artículo 2.2.1.2.1.5.2 Decreto 1082 de 2015)

	Profesional SISO experiencia profesional general mínima de tres (3) años contados desde la fecha de expedición de la licencia. Dedicación del 100%. Experiencia Especifica de 2 contratos como SISO en obras de construcción. Aportar junto con la propuesta los siguientes documentos: Fotocopia del documento de identidad. Fotocopia de los diplomas y/o certificados que acrediten su idoneidad académica. Licencia para prestación de servicios en seguridad y salud en el trabajo.		X El oferente allegó certificaciones de experiencia en labores diferentes a obras de construcción.
20	Carta de compromiso laboral.		

CONDICIONES TECNICAS EXIGIDAS:

DOCUMENTOS	SI CUMPLE	NO CUMPLE	No. FOLIO	OBSERVACIONES
No se solicitaron condiciones técnicas.	X	N/A	N/A	N/A

CAPACIDAD FINANCIERA

DOCUMENTOS	SI CUMPLE	NO CUMPLE	No. FOLIO	OBSERVACIONES
No se verifica en este caso la capacidad financiera porque la forma de pago establecida es contra entrega a satisfacción de los bienes, servicios u obras. (Numeral 2 Artículo 2.2.1.2.1.5.2. Decreto 1082 de 2015)	N/A	N/A	N/A	N/A

4. SELECCIÓN DE LA PROPUESTA

La propuesta CUMPLE con los requisitos habilitantes exigidos en la invitación.

CONCEPTO	DESCRIPCION DEL RESULTADO
Rechazo de las propuestas:	No aplica en este caso.
Definición de empate:	No aplica en este caso.
Propuesta económica seleccionada:	Para el presente proceso se seleccionó la propuesta presentada por OPERADOR LOGISTICO CIUDAD INTEGRAL S.A.S Nit : 901394235-2 Representada legalmente por CAROLINA SARAZA VARGAS C.C: 66.873.187, por valor de CUARENTA Y OCHO MILLONES NOVECIENTOS SETENTA Y UN MIL DOSCIENTOS SETENTA Y SEIS PESOS ($48.971.276,00) MCTE
Recomendación de la evaluación:	Tras la revisión integral de la propuesta presentada, se ha determinado que el oferente no cumple actualmente con los requisitos de capacidad jurídica. Por lo anterior, y de

100

INFORME DE EVALUACIÓN No. 1DE OFERTAS

INVITACION PUBLICA No. MC012DE2026

SELECCIÓN MINIMA CUANTIA

(Artículo 2.2.1.2.1.5.2 Decreto 1082 de 2015)

CONCEPTO	DESCRIPCION DEL RESULTADO
	conformidad con el "*ARTÍCULO 2.2.1.2.1.5.2. Procedimiento para la contratación de mínima cuantía*", y numeral 5, del Decreto 1082 de 2015, **se solicita la subsanación de los documentos correspondientes** en el término perentorio el cual será hasta el 12/03/2026 04:00:00 PM. De acuerdo con la norma citada, la falta de capacidad jurídica impide la habilitación de la oferta para su posterior adjudicación.

El presente documento se entiende firmado y fechado una vez sea publicado en la plataforma electrónica SECOP II

JORGE IVAN RAMIREZ AGUIRRE
SECRETARIA DE INFRAESTRUTURA.